

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
 Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES
 Administrador: Sra. Miriam López H.
 Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXIII

Managua, D. N., Viernes 5 de Enero de 1979

No. 4

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO	
CAMARA DE DIPUTADOS	
Vigésima Sesión de la Cámara de Diputados	41
PODER EJECUTIVO	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Nómbrese a Dr. Carlos Rocha Fiscal Específico	43
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Extiéndese Título de Licenciado en Contaduría Pública a Sr. César Augusto Ruiz T.	44
RADIODIFUSION	
Solicitud para Operar Emisora Repetidora de "Radio Monumental"	44
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	44
Renovaciones de Marcas	46
Marcas de Servicio	48
SECCION JUDICIAL	
Remates	48
Título Supletorio	48
Solicitud de Adopción de Menor Róger Humberto Hernández	48
Declaratorias de Herederos	48
Índice de "La Gaceta (continúa)"	48
Indicador de "La Gaceta"	48

norables Diputados don Ralph Moody Taylor y doctor Cristóbal Genie Valle, respectivamente.

Concurren además, los honorables Diputados don Gustavo Altamirano Lanuza, ingeniero Francisco Argeñal Papi, don Alfredo Brantome Artola, profesor Adolfo Bushey Glasgow, don Salvador Caldera Escobar, Profesora doña Mary Cocó Maltez de Callejas, Profesor Standford M. Cash Dash, doctor Humberto Castrillo Morales, don Arturo Cerna Baca, don Bemildo Díaz Pérez, licenciada Martha Elisa González de Espinosa, doctor Alejandro Fajardo Rivas, don Orlando Flores Casanova, general Gustavo Fonseca Chávez, doctor Ulises Fonseca Talavera, don Julio González Alvarado, doctor Octavio Guerrero Aguilar, señorita Irma Guerrero Chavarría, licenciado Humberto Guerrero Zapata, profesora Nubia Hernández Alvear de Pomar, don Luis Felipe Hidalgo García, Coronel Jorge Granera Aguilar, don Julio Lacayo Arosteguí, licenciado Róger León Carranza, don Alí Mahamud Mora, Ing. José Dolores Rayo, doctor Alejandro Martínez Talavera, doctor Carlos Masís Cerda, doctor José Medina Cuadra, Licenciado Róger Mendieta Alfaro, don Julio Molina Mendoza, don René Molina Valenzuela, doctor Edgard Paguaga Midence, don Juan F. Palacios Ríos, ingeniero Luis Alberto Peralta Mantilla, don José Joaquín Quadra Cardenal, doña Rosa Quiñónez Zavala, don Arnulfo Rivas Solórzano, doctor Alberto Saborío Morales, doctor Victorino Sáenz Valladares, doctor René Sandino Argüello, don Daniel Somarriba Amador, profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, don Efraím Tijerino Masariego, profesor Bayardo Urcuyo Casco, doctor Francisco Urcuyo Maliaño, doctor Róger Velásquez Flores, don Lucas Vilchez Martínez y licenciado Roberto Vélez Bárcenas.

1o.—El honorable Señor Presidente, ingeniero Luis H. Pallais Debayle, declara abierta la sesión.

2o.—Por habersele dispensado el trámite, no se lee el acta de la sesión anterior.

3o.—Dando cumplimiento al punto pri-

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

VIGESIMA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional en su Segundo Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las doce meridianas del miércoles veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

Preside el honorable Diputado ingeniero don Luis Pallais Debayle, asistido en Primera y Segunda Secretaría, por los ho-

mero de la agenda, el honorable Señor Secretario, don Ralph Moody Taylor, da lectura a la siguiente correspondencia:

a) Carta del señor Oficial Mayor, informando que los honorables Diputados Orlando Morales Ocón y don Carlos Guevara Henríquez, avisaron que por imprevistos no asistirán a la sesión de hoy;

b) Telegrama del honorable Diputado don Alejandro César Blandón Cantarero, dando excusas por no asistir a la sesión de hoy.

El honorable Señor Presidente manifiesta que se ha tomado debida nota de las excusas presentadas. Asimismo manifiesta que la honorable Diputada profesora María Helena de Porras, personalmente ha pedido permiso para no asistir a la sesión, el que también es concedido;

c) Cable de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, transcribiendo el Acuerdo tomado por dicha Asamblea, por medio del cual protesta del brutal asesinato del doctor Orlando Letelier, Ex-Director del Banco Interamericano de Desarrollo.

El honorable Señor Presidente manifiesta que la Mesa Directiva dará acuse de recibo al referido cable.

4o.—El honorable Señor Secretario da lectura a los siguientes proyectos de ley enviados por el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, tendientes a:

- I) Crear las Aduanas Terrestres de "GUASAULE", en el Departamento de Chinandega, y "LAS MANOS", en el Departamento de Nueva Segovia;
- II) Autorizar al Poder Ejecutivo a suscribir en nombre del Estado, un Contrato de Préstamo con la firma "TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.", de la ciudad de Tel-Aviv, Estado de Israel, por la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES ... (US\$4.500.000.00), que será utilizada por la Dirección de Planificación Nacional, Unidad Ejecutora del proyecto para estudios de factibilidad y servicios de ingeniería y diseño en los campos de recursos de agua, turismo, agroindustria y otros campos que juzgue conveniente para el Plan Nacional de Desarrollo;
- III) Autorizar al Poder Ejecutivo a suscribir un Contrato de donación de terreno, en la ciudad de Bluefields, con la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), a fin de que dicha Dirección instale el equipo necesario para el servicio telefónico automático en esa ciudad; y

- IV) Autorizar al Poder Ejecutivo a efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, transferencia de partida del Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Defensa, por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL TREINTA Y SEIS CORDOBAS CON VEINTITRES CENTAVOS (C\$2.190.036.23).

Tomados en consideración los proyectos enviados por el Señor Ministro de Hacienda, el honorable Señor Presidente los pasa a la honorable Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen a la brevedad posible, ya que se trata de asuntos de suma urgencia. Para evacuar los dictámenes, el honorable Señor Presidente integra la Comisión con el ingeniero Francisco Argeñal Papi, en sustitución del honorable Diputado doctor Cornelio H. Hüeck que se encuentra fuera del país; y con el honorable Diputado doctor Octavio Guerrero Aguilar, para que lo sustituya a él.

5o.—Se leen, toman en consideración y pasan a la honorable Comisión de la Gobernación, para su estudio y dictamen, los siguientes proyectos de ley que tienden a otorgar Personalidad Jurídica, a las Entidades denominadas:

- I) "CENTRO DE EDUCACION FAMILIAR", conocida con las siglas C. E. F., sin ánimo de lucro, sin fines políticos ni religiosos, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Managua, presentado por la honorable Diputada licenciada Marta Elisa González de Espinosa;
- II) "CAMARA NICARAGUENSE DE SUBCONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCION", de carácter esencialmente civil, privada, no lucrativa, ajena a toda actividad política y religiosa, de duración indefinida y con domicilio en esta ciudad, presentado por el honorable Diputado ingeniero Francisco Argeñal Papi;
- III) "ASOCIACION NICARAGUENSE DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA, MOVIMIENTO DE REFORMA", constituida sin ánimo de lucro, de duración indefinida, ajena a toda actividad política y con domicilio en la ciudad de

Estelí, presentado por el honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo García; y

- IV) "ASOCIACION PRO-MEJORAS BARRIO TORRES MOLINA SUR", ajena a toda actividad política, sin fines de lucro, con noventa y nueve años de duración, contados a partir de la fecha de aprobación del presente Decreto, los que podrán ser prorrogados y con domicilio en esta ciudad, presentado por la honorable Diputada Profesora Mary Cocó Maltez de Callejas.

6o.—El honorable Señor Presidente concede la palabra al honorable Diputado don Arnulfo Rivas Solórzano, quien en su intervención da lectura a una amplia exposición de motivos y presenta su proyecto de ley tendiente a Declarar zonas no cultivables con algodón y otras siembras, que provoquen tolveneras o desprendimientos de materias que pongan en peligro la salud de los habitantes, aquéllas que se encuentren dentro de cinco kilómetros desde el anillo periférico de cada ciudad, hacia afuera.

Tomado en consideración el proyecto, el honorable Señor Presidente manifiesta que la Mesa Directiva traslada el referido proyecto a la honorable Comisión nombrada para tratar el asunto de las tolveneras y de la sequía, a fin de que lo tome en cuenta y lo incluya en el estudio e informe final que rinda.

7o.—Hace uso de la palabra el honorable Diputado don Julio Molina Mendoza, manifestando que con gran sorpresa esta mañana, llegó a su poder una revista colombiana, "Acontecer", donde con datos y fotografías, demuestra que la República de Colombia está invadiendo la soberanía nacional, en los Cayos de "Roncador" y "Quitasueño". Prosigue diciendo que no sabe qué es lo que hasta hoy está haciendo el Gobierno por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para impedir que la soberanía sea violada, pues por un lado están los costarricenses acercándose hasta el Río San Juan; y por otro lado los colombianos, queriéndose adueñar de la Plataforma Continental en busca de petróleo; lo cual considera que no solamente es una violación al territorio, sino un irrespeto al pueblo nicaragüense. Por lo tanto, como se acaba de nombrar una Comisión para investigar el asunto de límites fronterizos hace la siguiente moción: "Que se encargue a la Comisión recientemente nombrada para límites fronterizos, que también, investigue lo que está pasando en los Cayos de "Roncador" y "Quitasueño", donde las flotas colombianas están invadiendo".

Sometida a discusión la moción y habien consenso general en su aprobación, el honorable Señor Presidente, la traslada a la Comisión para que proceda con la urgencia del caso y con la necesidad Patria de proteger las fronteras y territorios nacionales. Asimismo pide al mocionista que acompañe la revista correspondiente para mayores elementos de juicio.

8o.—En uso de la palabra, el honorable Diputado doctor Francisco Urcuyo Maliaño, manifiesta que desea solicitar a la Mesa Directiva, que su moción presentada hace algún tiempo para el establecimiento de un dispensario de primeros auxilios que preste atención médica a los ciudadanos que a diario visitan el Palacio Nacional, sea atendida a la brevedad posible y que la honorable Comisión de Salud proceda de inmediato a elaborar un presupuesto con este fin, haciendo al mismo tiempo un estudio sobre los medicamentos e instrumental que serán usados en cualquier emergencia que se presente, y el lugar donde estará ubicado el referido dispensario.

El honorable Señor Presidente, ingeniero Luis H. Pallais Debayle expresa que la Mesa Directiva está de acuerdo con la pe-

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Nómbrese a Dr. Carlos Rocha
Fiscal Específico

Reg. No. 49 — R/F 348392 — ₡105.00
No. 382

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Acuerda:

Primero: Nombrar a partir del 28 de noviembre de 1978, al Doctor Carlos José Rocha Femenias, Fiscal Específico y Abogado Encargado del Cobro de Impuestos Fiscales en toda la República.

Segundo: El nombrado actuará conforme instrucciones del Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Ingresos, asimismo tendrá la representación Judicial o Extrajudicial que le encomiende específicamente dicho Ministerio y tendrá facultades para ejecutar las obligaciones que diferentes deudores hubieren firmado a favor del Fisco, ya sean en Escrituras Públicas o Pagarés.

Tercero: Los Honorarios del Doctor Rocha Femenias, por sus labores como tal y sus relacione con el Gobierno en razón de las funciones que se le confieren por este Acuerdo, serán regidas de acuerdo a las

cláusulas del Contrato celebrado entre él y este Ministerio, en forma similar a los otros Abogados Contratantes. Este gasto se imputará a la Partida 05-04-1-00-14-52 S. P. Imposición y Cobro de Rentas, 11-01 Servicios Personales, 017 Honorarios a Base de Comisión, 0171 Honorarios a Coletores de Impuestos y Servicios del Presupuesto General de gastos en vigencia.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *A. SOMOZA D.*, Presidente de la República. — (f) *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y C. P.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Licenciado en Contaduría Pública a Sr. César Augusto Ruiz T.

Reg. No. 46 — R/F 349071 — ₡ 75.00
No. 182—T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciado en Contaduría Pública, al señor *César Augusto Ruiz Tapia*, natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor *César Augusto Ruiz Tapia*, el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete. — *J. ANTONIO MORA R.*, Encargado de los Asuntos Administrativos de la Presidencia de la República. — *Alba Rivera de Vallejos*, Ministro de Educación Pública, por la Ley.

Radiodifusión

Solicitud para Operar Emisora Repetidora de "Radio Monumental"

Reg. No. 48 — R/F 348641 — ₡ 120.00

Se ha presentado en la Dirección Nacio-

nal de Radio y Televisión el Sr. *Arnoldo Ríos Castrillo*, solicitando "LICENCIA" para instalar y operar en Managua, D. N., una Estación REPETIDORA de la Emisora Comercial "RADIO MONUMENTAL", identificándose con las letras: "YNAE". Frecuencia: (940 Khz). Potencia: 10 Kw.

En cumplimiento del Arto. 14 del Código de Radio y Televisión, se manda publicar en "La Gaceta", Diario Oficial a costa del interesado por dos veces, con intervalo de diez (10) días, para que quienes pretendan derecho presenten sus objeciones dentro del término legal.

Managua, Distrito Nacional, primero de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *Alberto Luna S.*, Tnte.-Coronel (CT) G. N., Director Nacional de Radio y Televisión.

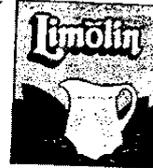
2 1

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 8936 — R/F 297277 — 5/9 ₡ 90.00
General Foods Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. *Franklin Caldera*, solicita registro marca fábrica:



Clase 32.

Presentada: 4 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre 1978. — *Yolanda García de Montealegre*, Registrador. — *Argeo Miranda*, Secretario.

3 1

Reg. No. 8935 — R/F 297777 — 4/9 ₡ 90.00
Sangamo Weston, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. *Franklin Caldera*, solicita registro marca fábrica:



Clase 9.

Presentada: 9 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1978. — *Yolanda García de Montealegre*, Registrador. — *Argeo Miranda*, Secretario.

3 1

Reg. No. 8920 — R/F 323299 — Valor ₡ 45.00
J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima, Barcelona, España, mediante apoderado Dr. *Abraham Chaves Escoto*, solicita registro marca fábrica:

"STATICUM"

Clase 5.

Presentada: 19 noviembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 diciembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8934 — R/F 297277 — 3/9 ₡ 90.00
Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 3.

Presentada: 26 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8933 — R/F 297277 — 2/9 ₡ 90.00
Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik, G.M.B.H., alemana, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 5.

Presentada: 5 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8932 — R/F 297277 — 1/9 ₡ 90.00
Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik, G.M.B.H., alemana, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 10.

Presentada: 5 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8937 — R/F 297277 — Valor ₡ 90.00
Kirby Pharmaceuticals Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8919 — R/F 323300 — Valor ₡ 45.00
J. Uriach y Cia. S. A., española, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"U T A B O N"

Clase 5.

Presentada: 8 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8918 — R/F 347651 — Valor ₡ 45.00
Leopoldo Riestra Elizondo, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

POP — SIKLE"

Clase 32.

Presentada: 13 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8917 — R/F 347652 — Valor ₡ 45.00
J. Uriach y Cia. S. A., española, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"EUPEN — AMOXICICILINA URIACH"

Clase 5.

Presentada: 8 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8977 — R/F 322533 — 2/15 ₡ 45.00
Empresas Adoc, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"P A R 2"

Clase 25.

Presentada: 29 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8978 — R/F 322533 — 3/15 ₡ 45.00
Empresas Adoc, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"D O G O S"

Clase 25.

Presentada: 17 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8982 — R/F 322533 — 7/15 ₡ 45.00
Marisa Christina, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"MARISA CHRISTINA"

Clase 24.

Presentada: 18 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30

noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8983 — R/F 322533 — 8/15 \$ 45.00
Marisa Christina, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"MARISA CHRISTINA"

Clase 25.

Presentada: 18 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8984 — R/F 322533 — 9/15 \$ 45.00
Empresas Adoc, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"M I N D Y"

Clase 25.

Presentada: 17 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8981 — R/F 322533 — 6/15 \$ 45.00
Editorial América, S. A., panameña, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"COQUETA"

Clase 16.

Presentada: 20 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 diciembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8975 — R/F 321261 — Valor \$ 45.00
Cutter Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"SERALBUMIN"

Clase 5.

Presentada: 3 noviembre 1978.

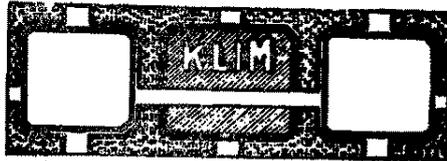
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 noviembre 1978. — Carlos González Urbina, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 8912 — R/F 299476 — 10/11 \$ 90.00
Borden, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 1,752-A

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8945 — R/F 319016 — 2/13 \$ 45.00
Florente Givau, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, apoderado

Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"LANCASTER"

No. 17,453

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8911 — R/F 299476 — 9/11 \$ 90.00

Chrysler Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

MOPAR

No. 9,480

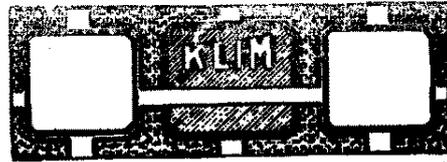
Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8913 — R/F 299476 — 11/11 \$ 90.00

Borden, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera solicita renovación marca fábrica:



No. 1,752-B

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8616 — R/F 276135 — 1/3 \$ 90.00

Monsanto Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,537

Clase 26.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8617 — R/F 276135 — 2/3 \$ 90.00

Monsanto Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,536

Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8944 — R/F 319016 — 1/13 ₡ 45.00
Breon Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Jorge Yrigoyen Deshon, solicita renovación marca fábrica:
"CAROID" No. 3,225-A
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 1

Reg. No. 8885 — R/F 301892 — 7/13 ₡ 90.00
Daimler-Benz Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 3,241-A

Clase 4.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8940 — R/F 297277 — 9/9 ₡ 90.00
E.I. Du Pont de Nemours and Company, estadounidense, apoderado Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,505

Clase 24.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8952 — R/F 319016 — 9/13 ₡ 90.00
Emi Records Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



"ANGEL RECORD'S" No. 17,374

Clase 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8946 — R/F 319016 — 3/13 ₡ 45.00
Breon Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Jorge Yrigoyen Deshon, solicita renovación marca fábrica:

"CAROID" No. 3,225-B
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8947 — R/F 319016 — 4/13 ₡ 45.00
Charles E. Frosst & Co., Canadá, mediante apoderado Jorge Yrigoyen Deshon, solicita renovación

marca fábrica:

"FROSST" No. 9,188

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8948 — R/F 319016 — 5/13 ₡ 45.00
Charingwerke, Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"BERIGLOBINA" No. 16,725

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8955 — R/F 319016 — 12/13 ₡ 90.00
Goetzwerke Friedrich Goetze Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 17,690

Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8956 — R/F 319016 — 13/13 ₡ 90.00
Goet Fiedrich Goetze Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 17,689

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 8949 — R/F 319016 — 6/13 ₡ 45.00
CPC International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"A R G O" No. 5,297-B

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8950 — R/F 319016 — 7/13 ₡ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, mediante apoderado Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"RAPIGAIN" No. 18,269

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 8951 — R/F 319016 — 8/13 ₡ 45.00
Ciba Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado

Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
 "NUVACRON" No. 17,076
 Clase 5.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
 3 1

Marcas de Servicio

Reg. No. 8888 — R/F 301892 — 10/13 € 90.00
 Dunkin' Donuts of America, Inc., estadounidense, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca servicio:



Clase 42.
 Presentada: 27 octubre 1978.
 Opónganse.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.
 3 1

Reg. No. 8891 — R/F 301892 — 13/13 € 90.00
 Dunkin' Donuts of America, Inc., estadounidense, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca servicio:



Clase 42.
 Presentada: 27 octubre 1978.
 Opónganse.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 noviembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.
 3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 26 — R/F 242016 — Valor € 135.00
 Once mañana, diecisiete enero mil novecientos setentinueve, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, finca rústica, situada Cañada "El Savalar", jurisdicción pueblo San Ramón, este Departamento, cien hectáreas extensión, conteniendo diversas mejoras y cultivos; lindante: Oriente, propiedad de Alfonso Membreño; Occidente, Román Loza; Norte, Chon Sánchez y Jorge Ramírez; y Sur, Román Loza.
 Ejecuta: Banco Nicaragüense a Jorge Ramírez Pineda.
 Base: Sesentitrés Mil Córdoba, intereses, costas y gastos ejecución.
 Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, veinte diciembre mil novecientos setentiocho. — C. Rivas C. — Julio C. Mendoza, Srio.
 3 2

Reg. No. 51 — R/F 260021 — Valor € 90.00
 Once mañana, veintitrés enero próximo, subastánse, tres lotes de cuatro, nueve y treinta manzanas, comarca El Tule, Boaco.
 Ejecuta: José Angel Urbina a Juliana Espinosa.
 Avalúo: Quinientos Córdoba.
 Juzgado Local, Boaco, diecinueve diciembre mil novecientos setentiocho. — S. Medina, Sria.
 3 2

Título Supletorio

Reg. No. 8931 — R/F 307865 — Valor € 45.00
 José Leonel Velásquez Arauz, solicita supletorio, dos manzanas, Santa Cruz; Oriente, el solicitante; Poniente, Zacarias Velásquez; Norte, José Velásquez; Sur, Felipe Moreno.
 Opónganse.
 Juzgado Civil Distrito, Esteli, quince diciembre mil novecientos setentiocho. — Hugo Tercero, Secretario.
 3 1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR ROGER HUMBERTO HERNANDEZ

Reg. No. 56 — R/F 348028 — Valor € 45.00
 Ralph y Eleanor Palladino, por apoderado, solicitan adopción menor Róger Humberto Hernández.
 Interesados opónganse.

Juzgado Segundo Civil Distrito, Managua, 20 diciembre 1978. — Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Civil Distrito Managua. — Luis A. Torres Masís, Secretario.
 3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 8973 — R/F 242041 — € 90.00
 Rosario Ballesteros Arauz, mayor de edad, viudo, negociante, domicilio Esquipulas este Departamento, solicita se le declare único y universal herederos todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su esposa Haydée Barberena de Ballesteros.
 Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, quince diciembre, mil novecientos setenta y ocho. — C. Rivas C. — Julio C. Mendoza, Srio.
 1

Reg. No. 8991 — R/F 238848 — € 30.00
 Salvador Díaz Solís, solicita decláresele heredero unión hermanos, derechos, bienes, acciones al fallecer dejó Antonia Solís. Señala bienes: Cuenta de ahorro INFONAC, Tres Mil Córdoba. Finca La Paz Centro, León. Lindante: Oriente, Norte y Sur, Rosalío Díaz; Poniente, Ventura Vallejos y Francisco Díaz.
 Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, León, doce diciembre, mil novecientos setentiocho. — José León Mora Barberena, Juez Civil Distrito. — Luis Rocha B., Srio.
 1

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;
 Índice va como Suplemento.